

# EDUCACIÓN BÁSICA EVALUACIÓN DE INGRESO



## PROPÓSITO

Garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades de los aspirantes para el ingreso al servicio público educativo mediante la identificación de docentes que cuenten con referentes bien fundamentados para la reflexión y el diálogo conducentes a una mejor práctica profesional.



## PARTICIPANTES CICLO ESCOLAR 2017-2018

- A** Egresados de Escuelas Normales y demás instituciones formadoras de docentes de Educación Básica del país, públicas o particulares con reconocimiento de validez oficial.
- B** Egresados de las Instituciones de Educación Superior del país, públicas y particulares con reconocimiento de validez oficial



## REQUISITOS

- ✓ Identificación Oficial Vigente.
- ✓ CURP
- ✓ Acta de nacimiento
- ✓ Comprobante de domicilio
- ✓ Acta de Naturalización, en su caso.
- ✓ Título profesional, cédula profesional o acta de examen profesional con constancia de que la titulación está en trámite.
- ✓ Para el caso de asignatura de Segunda Lengua, Inglés, Certificación Nacional de Nivel del Idioma (CENNI), como mínimo nivel 12.
- ✓ Carta de aceptación de las bases de la Convocatoria (esta le será proporcionada al momento de su pre-registro)
- ✓ Ficha de pre-registro, que se obtiene a través del SNRSPD.
- ✓ Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, de frente en blanco y negro.
- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad, de NO ocupar plaza docente, técnico docente, directiva o de supervisión, con nombramiento definitivo, o en proceso de obtenerlo, en el Sistema Educativo Nacional, salvo lo establecido en la convocatoria.
- ✓ Manifiestar al momento de su pre-registro, independientemente de sus resultados y recomendaciones individuales que se deriven de su evaluación para el ingreso, su aceptación o no para hacerlos públicos.

## ETAPAS



### Aplicación del Examen nacional de conocimientos y habilidades para la práctica docente

Examen estandarizado, aplicado en línea, autoadministrable y controlado por un aplicador. En promedio consta de 120 reactivos que evalúan el nivel de dominio sobre contenidos y enfoques de enseñanza propios del nivel o disciplina, además de las capacidades y habilidades para la intervención didáctica.



### Aplicación del Examen nacional de habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales

Se evalúan: habilidades intelectuales del docente, capacidades para la comunicación, el estudio, la reflexión y la mejora continua de su práctica, así como las actitudes necesarias para el ejercicio de la profesión docente, la gestión escolar, los vínculos con la comunidad y responsabilidades éticas y legales.



### Aplicación de los Exámenes Complementarios o Adicionales

Se evalúan conocimientos específicos únicamente para Docentes de Lengua Indígena, Asignatura Estatal, Tecnología y Artes (visuales, danza, música, teatro). Para Docentes de Inglés o Francés, los aspirantes deberán cumplir con el requisito de presentar la Certificación CENNI nivel 12; dicho certificado es emitido por la DGAIR de la SEP federal.

**PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA:  
24 DE ABRIL DE 2017**

**PRE-REGISTRO:  
DEL 24 DE ABRIL AL 5 DE MAYO DE 2017**

**REGISTRO:  
DE 2 AL 11 DE MAYO DE 2017**

**APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN:  
DEL 10 DE JUNIO AL 2 DE JULIO DE 2017**

**RESULTADOS:  
4 DE AGOSTO DE 2017**